Pereira, agosto de 2023

Señor
EDICKSON GIRALDO SÁNCHEZ
Profesional Especializado
Secretaría General

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios, Contrato No.597-2023
Nombre del contratista: IMAGEN VIRTUAL WEB S.A.S.
Tipo de Documento identificación: Nit
No. De identificación: 900.230.269
Objeto: Prestar los servicios de alojamiento, soporte técnico, actualización e interoperabilidad del portal Web de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER, para la vigencia 2023-2024.
Valor: VEINTIUN MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 21,018,150)
Término o plazo de ejecución: 11 Meses

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER